INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7600 – 2024

Período a que corresponde el informe	1 DE MAYO AL 30 DE MAYO 2025

Datos del Asociado:

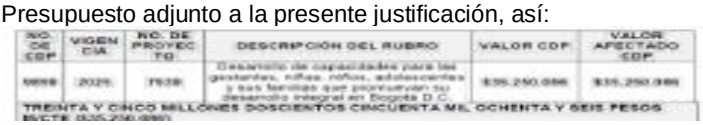
ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 74i # 62-03
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO AVESOL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 36i SUR ESTE # 1- 49
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7506704
RESPONSABLE DEL SERVICIO	VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CAMILO ANDRES DANGOND OSORIO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7600-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	$650.826.910
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 de mayo DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 4: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ADICIONES	MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($199.031.441) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($20.675.803). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:  MODIFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y CUATRO MILLONES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($94.001.122) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($83.347.340), correspondientes al porcentaje de participación de 88,67% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($10.653.782). correspondientes al porcentaje de participación de 11,33%. El valor para adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:  MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($65.049.812), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($54.105.032), correspondientes al porcentaje de participación de 83.17% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.944.780) correspondientes al porcentaje de participación de 16.83% El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:  MODIFICACION 4: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLAUSULA CUARTA la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.983.270), de los cuales el asociado aporta en especie la totalidad de los recursos con un porcentaje de participación del 100%.
SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 08/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. Se ha suscrito la modificación 3 que da terminación al día 30 de mayo 2025.	Anexo 1.1. minuta de modificación 4
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 2.1 Instrumento de verificación 1 componente Salud y Nutrición. Anexo 2.2 Instrumento componente pedagógico. Anexo 2.3 Instrumento componente Familia comunidades y redes. Anexo 2.4 instrumento componente gestión ambiental. Anexo 2.5. instrumento componente ambientes educativos y protectores. Anexo 2.6 Instrumento de verificación 2 componente Salud y Nutrición.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 3.1 Certificado cuenta se encuentra evidencia mes de julio

4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto de Reconocimiento del predio, Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, Desgaste y uso dotación para niños, Elementos de aseo institucional, Material didáctico y Papelería administrativa.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera.
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	En el periodo del informe se elaboró, implementó e hizo seguimiento al plan de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, equipos, entre otros	Anexo 5.1 Cronograma de mantenimiento. Anexo 5.2. mantenimientos correctivos y preventivos
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de mayo 2025	Anexo 6.1. cargue en SharePoint correspondiente informe de ejecución y aspectos financiero, mayo. Anexo 6.2. cargue en SharePoint correspondiente informe de ejecución y actividades mayo
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de mayo de 2025 no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de mayo 2025	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Avesol ubicado en Calle 36i sur este # 1-49 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint, dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; Ya se cuenta para la fecha del informe con acompañamiento del equipo trasversal. -Anexo 9.1. acta equipo transversal- que tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas- talento humano mayo 19-2025 -Anexo 9.2. acta equipo transversal- movilización mundos diversos- familias. mayo 19-2025 -Anexo 9.3. acta equipo transversal- movilización mundos diversos- talento humano. mayo 19-2025	Anexo 9.1. acta equipo transversal- que tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas- talento humano mayo 19-2025 Anexo 9.2. acta equipo transversal- movilización mundos diversos- familias. mayo 19-2025 Anexo 9.3. acta equipo transversal- movilización mundos diversos- talento humano. mayo 19-2025
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas, practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.

11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el periodo del informe la responsable del servicio asistió de manera presencial a fortalecimiento. Del comité ampliado que se desarrolló en el jardín Avesol 22.05.2025	Anexo 11.1. listado firmas comité ampliado
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 donde se realizó capacitación. Para este mes no se realizo socialización de la resolución 967	No aplica
13. Adquirir alimentos comprados a los pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el periodo del informe se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	El certificado de pequeño productor se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de marzo de 2025.
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres, durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	Se cuenta con el 90% de las mujeres contratadas durante el periodo del convenio como se puede verificar en los contratos. se cuentan con el talento humano contratado de la siguiente manera. 2 hombres 10 mujeres	Anexo 14.1 otrosí mes de mayo

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el periodo del informe se cuenta con caracterización se encuentra el documento.	Anexo 1.1 Documento caracterización poblacional cargado mes de abril.

2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. • cronograma prácticas de cuidado (modificado) • acta ¿Qué tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas? Con familias 19/05/2025 • acta ¿Qué tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas? Con talento humano 19/05/2025	Anexo 2.1 cronograma prácticas de cuidado (modificado) Anexo 2.2 acta ¿Qué tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas? Con familias 19/05/2025 Anexo 2.3 acta ¿Qué tanto impacta la tecnología en nuestros niños y niñas? Con talento humano 19/05/2025
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el periodo del informe se realizaron movilizaciones sociales. -cronograma de movilización -acta mundos diversos con talento humano 19/05/2025 -acta mundos diversos con familias 19/05/2025	Anexo 3.1. cronograma de movilización Anexo 3.2. acta mundos diversos con talento humano 19/05/2025 Anexo 3.3 acta mundos diversos con familias 19/05/2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo del informe se realizaron a los padres/ madres los acompañamientos individuales. -acta prejardín 3 a.r.g 14/05/2025	Anexo 4.1 anexo acta prejardín 3 a.r.g 14/05/2025
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el periodo del informe se realizaron acompañamientos por el equipo trasversal con familias tema: prevención de violencias -acta vulnerabilidad hacia los migrantes 19/05/2025	Anexo 5.1 cronograma violencia Anexo 5.2 acta vulnerabilidad hacia los migrantes 19/05/2025
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 6.1 novedades párvulos 1 Anexo 6.2. novedades párvulas 2 Anexo 6.3. novedades párvulas 3 Anexo 6.4. novedades prejardín 1 Anexo 6.5novedades prejardín 2 Anexo 6.6. novedades pre jardín 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para el periodo del informe correspondió realizar: No se realizó ningún fortalecimiento de rutas toda vez que Se ejecuto el cronograma en el mes de abril	Anexo 7.1 cronograma de rutas administrativas este se encuentra desde enero

8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de febrero se activó una ruta por desnutrición ´por parte de la enfermera local Graciela barrera • acta. ruta j.j.g prejardín 2 09/05/2025 • seguimiento. ruta j. j. g. r prejardín 2	Anexo 8.1 acta . ruta j.j.g prejardin 2 09/05/2025 anexo 8.2 seguimiento. ruta j. j. g. r prejardín 2
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó documento de interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. TEMA: acta presentación de folleto sobre los derechos del documento. talento humano 15/05/2025	Anexo 9.1 cronograma acuerdos de interacciones armónicas (este se encuentra desde el mes de enero) Anexo 9.2 acta presentación de folleto sobre los derechos del documento. talento humano 15/05/2025
10.acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo del informe se realizó con las trasversales actas se realizaron alianzas territoriales - acta con alianza 12/05/2025. - acta de cierre con alianza 12/05/2025	Anexo 10.1 acta de articulación con alianza 05/05/2025. Anexo 10.2 acta con alianza 12/05/2025. Anexo 10.03 acta de cierre con alianza 12/05/2025

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Verificación SGSSS Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas.

2.Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al segundo trimestre del año, realizado por la realizado, por la enfermera de apoyo los días 09, 20 y 21 de mayo de 2025 y entrega de la información en la subdirección local el 30 de mayo de 2025. Seguimiento al caso de Desnutrición Aguda, activo en Ruta de atención integral, del participante JJGR de prejardín	Inventario Vigilancia Nutricional. Se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2025 FT Vigilancia Nutricional. Se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2025 Anexo 2.1 Soporte entrega de medidas antropométricas Anexo 2.2 Soporte toma medidas antropométricas Anexo 2.4 Soporte de adquisición de la balanza. 8.05.2025 Anexo 2.5. Seguimiento JJGR Anexo 2.6. FT de la balanza
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06E 703821 con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de marzo de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02E 760001, con concepto sanitario favorable emitida el 06 de febrero de 2024.	C. S FAV P. ALIMENTOS 06.02.2024. Se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2025 C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 14.03.2024. Se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2025
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	Autoevaluación Establecimiento Educativo 17.02.2025 Se encuentra cargada en la carpeta del informe de gestión mes de febrero de 2025. Autoevaluación Establecimiento de Preparación de Alimentos 17.02.2025. Se encuentra cargada en la carpeta del informe de gestión mes de febrero de 2025.

6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y Recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para el periodo del informe no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento ya que no se contó con visitas sanitarias.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Plan de Saneamiento. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 C lavado de tanque 12.04.2025. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de abril de 2025 Dosificación desinfectante. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Declaración de compromiso. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Insumos de aseo. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 FT y de seguridad. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Elementos de aseo. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Aspersores. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EYS
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.	Instructivos OEAA. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Lista de proveedores. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025. Evidencia de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Soporte de participación en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. El soporte se encuentra

		cargado en el informe de gestión de enero de 2025 . Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025. Anexo 8.1. Plan compras Anexo 8.2. Recepción de alimentos Anexo 8.3. entradas y salidas Anexo 8.4. listado proveedores nexo 8.5. preparación de alimentos Anexo 8.6 Formato de registro, medición y control de desperdicios de alimentos Anexo 8.7. Control de temperaturas congelación Anexo 8.8. Control de temperaturas refrigeración Anexo 8.9 Soporte del reporte de Medición de desperdicios de alimentos Anexo 8.10. Verificación transporte
9. Implementar el plande educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación.	Anexo 9.1 Plan de educación sanitaria Anexo 9.2 acta como evitar diferentes contaminaciones Anexo 9.3 Entradas y salidas Evidencias uniformes. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024. Evidencia momentos manipulación: El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024. FT elementos de aseo. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024.

10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	Inventario S Alimentos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de enero de 2025 Fichas técnicas de equipos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024. Evidencia Fotográfica equipos. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024. .
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020 Se realizó compra de panadería al proveedor KNOS, con concepto sanitario favorable con requerimiento 11.03.2025 Se realizó compra de huevos al proveedor KNOS, con concepto sanitario favorable con requerimiento 11.03.2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor KNOS, con concepto sanitario favorable con requerimiento con fecha de emisión del 11.03.2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Anexo 11.1. VEH. SVD CARNES Anexo11.2.VEH WFI 826 FRUTAS Y VERDURAS Anexo 11.3. VEH WZI 154 LACTEOS Anexo 11.4. VEH GVX 772 ABARROTES Anexo 11.5. AUTORIZACION SANITARIA Anexo 11.6.KANOS 11.03.2025 FAV CON REQ Anexo 11.7. FEDECUNDI 30.01.2025 FAV Anexo 11.8. PARDO SUIZO 23.05.2025 FAV
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las Recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8. Adicionalmente el ciclo de menús encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y Personal manipulador de alimentos.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en el informe de gestión de julio de 2024.

14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 02 mayo 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 22 de mayo 2025, con cubrimiento del 23 de mayo 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 14.1. Soportes F JL 02/.05/.2025 Anexo 14.2. Soportes F JP 22.05.2025 Anexo 14.3. Soportes E JL 02.05.2025 Anexo 14.4. Soportes E JP 2.05.2025 Anexo 14.5. acta de aompañamiento local revision paquete alimentario
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Se cuenta con aval del proyecto pedagógico Para el periodo del informe cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Acta proyecto pedagógico-Socialización contextos sociocultural TH / FAMILIAS / niños y niñas	Anexo 1.1 Anexo 1.1 Acta proyecto pedagógico-Socialización contextos sociocultural TH / FAMILIAS / niños y niñas pedagógico del jardín Avesol) Anexo 1.2 Planeación párvulos 1 Anexo 1.3 Planeación párvulos 2 Anexo 1.4 Planeación prejardín 1 Anexo 1.5 Planeación prejardín 2 Anexo 1.6 Planeación prejardín 3

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Para el mes mayo se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1. Evidencias proyectos trasversales mayo
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante periodo del informe cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 acta de observadores 30 de mayo del 2025 (socialización observadores mes de mayo Anexo 3.2 observadores párvulos Anexo 3.3 observadores pre jardín 1 Anexo 3.4 observadores pre jardín 2 Anexo 3.5 observadores pre jardín 3
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el periodo del informe cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Ambientaciones pedagógicas.
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el periodo del informe no se realizó la entrega de informes trimestral, toda vez que se entregaron en el mes de marzo.	Anexo 5.1 cronograma entrega informes.
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Se realizo para el periodo del informe Actas TSSA: Acta atravesando muros viviendo nuevas posibilidades TH / FAMILIAS / NIÑOS 08.05/2025	Anexo 6.1 Actas TSSA atravesando muros viviendo nuevas posibilidades.
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el periodo del informe se realizó comité ampliado el día 21.05.2025 en el jardín Avesol toda vez que se recibió la agenda pedagógica	7.1. asistencia comité ampliado
8.Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe se realizó jornada pedagógica el día 23 de mayo. 2025 La agenda pedagógica se radico el día 26 de mayo 2025 mediante correo electrónico.	Anexo 8.1. acta jornada pedagógica Anexo 8.2. radicado de jornada Pedagógica.

9.Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	Para el mes en ejecución se realizó Donación de material didáctico con fecha de 02.05.2025 por $1.651.100 02.05.2025 por $ 704.500	Anexo 9.1. formato entrega material didáctico Anexo 9.2. Formato entrega material consumo Anexo 9.3. entradas y salidas Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	se presentaron mantenimientos menores Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 1.1. cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos Anexo 1.2 mantenimientos menores ambientes adecuados y seguros
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivo. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del Componente Ambientes Educativos y Protectores. Cargado mes de julio
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • botiquín 20/05/2025 • verificación de extintores se cargo en el mes de marzo en el sharepoint 28/03/2025 • directorio de emergencias se cargó en el mes de agosto en el sharepoint • constancia de diligenciamiento plan de gestión del riesgo con porcentaje 28/05/2025 • resumen plan de gestión del riesgo y cambio climático de la plataforma sure 28/05/2025	anexo 4.1. botiquín 20/05/2025 anexo 4.2 verificación de extintores se cargo en el mes de marzo en el sharepoint 28/03/2025 anexo 4.3 directorio de emergencias se cargó en el mes de agosto en el sharepoint 22/01/2024 anexo 4.4 constancia de diligenciamiento plan de gestión del riesgo con porcentaje 28/05/2025 anexo 4.5 resumen plan de gestión del riesgo y cambio climático de la plataforma sure 28/05/2025

5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Para el Periodo del informe se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la sdis. • cronograma ambientes educativos y protectores se subió en el mes de enero en el SharePoint • medidas para reducir riesgo de accidentes con objetos contundentes th 09/05/2025 • Medidas apea reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes familias 09/05/2025	anexo 5.1. cronograma ambientes educativos y protectores se subió en el mes de enero en el SharePoint anexo 5.2 medidas para reducir riesgo de accidentes con objetos contundentes th 09/05/2025 anexo 5.3 Medidas apea reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes familias 09/05/2025
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en institucioneso establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para periodo del informe en la unidad operativa no se realizó activación de póliza.	No aplica
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Para periodo del informe en la unidad operativa no se realizó activación de póliza.	No aplica
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Para el periodo del informe se cuenta con el concepto de bomberos	Anexo 8.1 concepto bomberos

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones realizada el 24.10.2024 con un porcentaje de implementación del 92% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00191 del 20.03.2024 Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de los meses de enero 2025 de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados	Anexo 1.1Entradas y salidas Piga Anexo 1.2 Publicidad exterior Anexo 1.3Soporte movilidad sostenible 08-05-2025 Anexo 1.4 Soporte consumo de agua cada jueves Anexo 1.5 Formato 009 Anexo 1.6 Formato 010 Anexo. 1.7 Cronograma

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción. En el periodo del informe no se realizo inducción.	No aplica
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores. En el periodo del informe se realizaron otrosí por adición de contrato	Anexo 2.1. otrosi

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo del informeno se envió hojas de vida para aval.	No aplica
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados enla contratación de las y los colaboradores	Para este periodo del informe no se realizó notificación al supervisor ya que no se contó con Th nuevo.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de mayo del septiembre,2024 y enero y abril 2025 En el periodo verificado de mayo no se realizó actualización de la base de datos del talento humano conforme a las novedades presentadas.	Anexo 5.1. hoja de vida share point
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación d e l servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. listado de ingreso de las y los colaboradores de la unidad operativa, en el mes de mayo 2025
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El periodo del informe se realizó socialización anexo técnico tema. • acta jornada liberada-2 de mayo-2025- “hacia el encuentro con mi ser” • Bienestar laboral. Celebración día de la madre- 9 de mayo-2025 • acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025	Anexo 7.1. acta jornada liberada-2 de mayo-2025- “hacia el encuentro con mi ser” Anexo 7.2. Bienestar laboral. Celebración día de la madre- 9 de mayo-2025 Anexo 7.3. acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo del informe no se presentó novedad de TH.	No aplica

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Para periodo del informe se realizó cualificación del talento humano. -acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" -Bienestar laboral. Celebración día de la madre- 9 de mayo-2025.	Anexo 9.1. acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" Anexo 9.2. Bienestar laboral. Celebración día de la madre- 9 de mayo-2025 Anexo 9.3. acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Para el periodo del informe se realizó cualificación el día -acta bienestar laboral, celebración día de la madre-9 de mayo 2025 -acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025 -acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" -cualificación sobre la importancia de la actividad física- 19 de mayo 2025 Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia personas 5 *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia personas 5 No se cuenta con personal cualificado en lactancia materna se realizó gestión del Ante subdirección local del 22.04.2025, se remitió correo a nivel subdirector local	Anexo 11.1. acta bienestar laboral, celebración día de la madre-9 de mayo 2025 Anexo 11.2. acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025 Anexo 11.3. acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" Anexo 11.4. cualificación sobre la importancia de la actividad física-19 de mayo 2025 soporte primeros auxilios octubre 6-2024 cargados enero 2025 soporte primeros prevención y detención abuso octubre 6-2024 cargados enero 2025 Anexo 11.1.3 Plan capacitación BPM
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con no se cuenta con matriz actualizada de fecha de abril del 2025	n/a
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo del informe no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	n/a

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. -acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" - acta bienestar laboral, celebración día de la madre-9 de mayo 2025 -acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025-talento humano -acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025-familias	El documento está cargado en el mes de julio 2024 Anexo 1.1. acta jornada liberada-2 de mayo-2025- "hacia el encuentro con mi ser" Anexo 1.2. acta bienestar laboral, celebración día de la madre-9 de mayo 2025 Anexo 1.3 acta corresponsabilidad-8 de mayo 2025-talento humano Anexo 1.4. acta corresponsabilidad- 8 de mayo 2025- familias
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. Plan de acción actualizado 2025 mes de abril	Anexo 2.1.plan de acción cargado mes abril
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra en el jardín infantil, no se ha recibido socialización de la tabla de gestión documental SDIS para su diligenciamiento.	Anexo 3.1. fuid
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa. Pero se realizó revisión de buzón. -acta apertura buzón de sugerencias- mayo 29- 2025	Anexo 4.1. acta apertura buzón de sugerencias- mayo 29- 2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	El 05.05.2025 se realizaron 49 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos 1,2.pre jardín 1, pre jardín 2, pre jardín 3 ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 05.05.20255	Anexo 5.1. compromisos párvulos 1 Anexo 5.2. compromisos párvulos 2 Anexo 5.3. compromisos prejardín 1 Anexo 5.4. compromisos prejardín 2 Anexo 5.5. compromisos prejardín 3

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el periodo del informenose realizaron novedades de actuación isuspension en el sistema de información misional, toda vez que no se tiene la cobertura completa, ya que la participante y su progenitora ingresaron a casa refugio. - suspendido C.I. G.J- prejardín 12/05/2025	Anexo 6.1. suspendido C.I. G.J-prejardín 12/05/2025
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA,REMISIÓN REFERENCIACIÓN) la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	En el periodo del informe se realizaron actuaciones el sistema de información misional para egreso y suspensión. - suspendido C.I. G.J- prejardín 12/05/2025	Anexo 7.1. suspendido C.I. G.J-prejardín
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. carnets párvulos Anexo 8.2. carnet prejardín 1 Anexo 8.3. carnet prejardín 2 Anexo 8.4. carnet prejardín 3 Anexo 8.5. carnet talento humano
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes periodo del informe listado de asistencia de todos los niveles de manera ordenada de cada uno de los niveles con corte 30 de mayo del 2025	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia. Párvulos 1 Párvulos 2 Prejardín 1 Prejardín 2 Prejardín 3
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil para el periodo del informe no cuenta con la cobertura completa. acta cumplimiento de cobertura-mayo 28-2025	Anexo 10.1. acta cumplimiento de cobertura-mayo 28-2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	11.1 ubicación archivo cargado mes de julio

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Evidencias cargadas en el mes de julio
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio evidencias cargadas en el mes de julio
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el periodo del informe se presentaron perdida o daño de la documentación	n/a
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	n/a

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	El jardín infantil realizó en el periodo verificado socialización de la Política de Seguridad de la Información a las y los colaboradoras. en el presente mes no se realiza socialización de la seguridad de la información- resolución 083.	No aplica
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. suspendido C.I. G.J- prejardín 12/05/2025	Anexo 2.1. suspendido C.I. G.J-prejardín
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno.	Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. Evidencias cargadas en el mes de julio. .

Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4. Firmar entre los partes colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB funcionamiento en la unidad operativa.	El jardín infantil cuenta con usuario en el aplicativo SIRBE WEB, se realizaron actuaciones	4.1. acuerdo de confidencialidad
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_x_
COMPONENTE PEDAGOGICO:

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD
COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO:
Se realizará un fortalecimiento de planeaciones sobre la ejecución de estas y fortalecer su desarrollo.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI NO_x_ SE GENERA REQUERIMIENTO POR MEDIO DE REUNION VIRTUAL
RADICADO:
FECHA DE EMISIÓN:
FECHA DE RECEPCIÓN:
RESPUESTA:
RADICADO:
FECHA DE RADICADO:
RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO _x_ QUE ENTIDAD LO VISITÓ: N/A

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: HOSPITAL: SI__ NO_x_ FECHA: N/A

BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA: RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
15.05..2025	PEDAGOGICO	MONICA MARTINEZ
14.05.2025	FAMILIAS COMUNIDADES Y REDES	ANA MARIA GONZALEZ
12.05.2025 30.05.2025	SALUD Y NUTRICION	MARLENY SUAREZ MEDINA
13.05.2025	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	ANDREA CAMARGO
13.05.2025	AREA GESTION AMBIENTAL	ANDREA CAMARGO
16.05.2025	ADMINISTRATIVO	ANGELA TORRES
16.05.2025	TALENTO HUMANO	ANGELA TORRES

FECHA DE ELABORACIÓN: 0 6 / 0 5 / 2 0 2 5

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INORME FINANCIERO CONVENIO 7600 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE74I No 62 03
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	FUNDACASTILLOLUCAS @YAHOO.COM
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	AVESOL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 36I SUR ESTE 1 49
TELÉFONO DEL JARDÍN	7506704

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANDRES CAMILO DANGOND OSORIO

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7600
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOSM/CTE $650.826.910), discriminadosdel siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL D INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la sum d QUINIENTOS OCHENTAYCINCO MILLONES SETECIENTO SCUARENTA Y CUATRO MI L DOSCIENTOS D I E C I N U E V E P E S O S M/CTE ($585.744.219) correspondiente al 90,00% ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTO NOVENTA Y UNPESOSM/CTE $ 65.082.691 correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuesto y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)
FECHA DE INICIO	08/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	21/05/2025
PRORROGAS	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, término comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025. .
OBJETO DEL CONVENIO: “AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

<table>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONVENIO:</td><td>El valor total del convenio de asociación corresponde a l sumade SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE $650.826.910), discriminados de la siguient manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($585.744.219 correspondiente al 90,00% el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA CINCO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTO NOVENTA Y UNPESOSM/CTE($65.082.691 correspondiente al 10,00%, lo cuales incluyen impuestos demás costos y gastos directos indirectos en que incurra e asociado durante la ejecución de Convenio</td></tr>
<tr><td>ADICIONES:</td><td>MODIFICACION 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS C U A R E N T A Y UN PESOS M/CTE ($199.031.441) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($20.675.803).El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17733</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$178.355.638</td><td>$178.355.638</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($178.355.638).</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7600 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y CUATRO MILLONES MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE.($94.001.122) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($83.347.340), correspondientes al porcentaje de participación de 88,67% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($10.653.782). El valor para adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: Correspondientes al porcentaje de participación de 11,33%
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9321</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$ 83.347.340</td><td>$ 83.347.340</td></tr>
<tr><td colspan="6">OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($83.347.340)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>MODIFICACION 3: MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA -VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($985.916.072), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($882.697.283) correspondiente al 89.53% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($103.218.789) correspondiente al 10.47%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($42.056.599), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.250.086), correspondientes al porcentaje de participación de 83.82% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($6.806.513) correspondientes al porcentaje de participación de 16.18%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>9859</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$35.250.086</td><td>$35.250.086</td></tr>
<tr><td colspan="6">TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.250.086)</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td>MODIFICACION 4: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLAUSULA CUARTA la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.983.270), de los cuales el asociado aporta en especie la totalidad de los recursos con un porcentaje de participación del 100%.PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>REINVERSIONES:</td><td>1-REINVERTIR la suma de TREINTA MILLONES CUARENTA Y C U A T R O M I L D O S PESOS M/CTE ($30.044.002), los cuales se discriminan así: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL C I E N T O N O V E N T A Y S I E T E P E S O S M /CTE ($28.226.197), que corresponde a aportes en dinero de la SDIS y UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.817.805), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9188 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9191 de 2024, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS CINCO MILLONES SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN S E T E C I E N T O S S E S E N T A Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9188 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 9191 de 2024, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS CINCO MILLONES SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN S E T E C I E N T O S</td></tr>
</table>

	S E S E N T A Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($205.764) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($29.838.238).205.764) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($29.838.238).
	2- REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de TRECE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.091.472), los cuales se discriminan así: TRECE MILLONES SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($13.060.660), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TREINTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($30.812), los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 17733 de 2024 y los Certificado de Registro Presupuestal No. 17721 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. PARÁGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de TRECE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($13.091.472), se distribuye así: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.269.861), para el periodo de 01 al 30 de abril del 2025 y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($9.821.611), fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución de honorarios número 001 del 02 de enero del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.
	3-REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($26.033.090), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS. Estos aportes, se encuentran respaldados con el CDP 9321-2025 y el CRP 7597-2025, los cuales financiaron la modificación No. 02, expedidos por el Responsable del Presupuesto de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: $ 790.602.451 ASOCIADO: $ 95.478.469
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: $ 92.094.832 ASOCIADO: $ 7.740.320

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el mes de mayo 2025 fueron registradas bajo lo establecido el periodo de 1 al 30 de mayo 2025 as Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	El libro auxiliar se encuentra cargado en el SharePoint mes mayo 2025 carpeta 11. ASPECTOS FINANCIEROS en el COMPROMISO 1

2.Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo de 1 al 30 de mayo 2025 para el funcionamiento del Jardín Infantil con los proveedores fueron presentadas a la supervisió para en el respectivo mes.	EJECUCION 1 al 3.0 mayo 2025 COMPROMISO 6: 01. APORTE SDIS 01TALENTO HUMANO. 01. PRESTACIONES SOCIALES 02. CUENTAS DE COBRO 03. TRASNFERENCIA ELECTRONICA 02. VIGILANCIA. 03.DESGASTE DOTACION NIÑOS. 04. ASEO INTITUCIONAL. 05. ASEO PERSONAL. 06. PAPELERIA NIÑOS. 07. ALIMENTOS. 08. SERVICIOS PUBLICOS. 09. PIGA 10.MANTENIMIENTO MENORE. 02.APORTE ASOCIADO: 01. USO DEL PREDIO. 02. DESGASTE BIENES Y MUEBLES. 03. ASEO INSTITUCIONAL. 04.MATERIAL DIDACTICO. 05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	1. TALENTO HUMANO: 1.1. PRESTACION DEL SERVICIO. 1.2. CUENTAS COBRO JULIO 1.3. TRANFERENCIA ELECTRONICA. 1.4. CERTIFICACION BANCARIA.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para periodo de 1 al 30 de mayo 2025 se han recibido recursos en el marco del convenio. Durante el mes de mayo 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para periodo de 1 de mayo al 30 de mayo 2025 se presentan la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran a d j u n t o s en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes periodos de 1 de 30 mayo 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de 1 de 30 mayo de 2025, son entregado a la supervisión del convenio.

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO MAYO 2025

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$18.922.050	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$2.975.100	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$4.793.992	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$4.848.482	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$4.635.242
	VIGILANCIA	$6.411.738	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$1.645.314
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$1.898.484	$0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$749.667	$390.481
	MATERIAL DIDACTICO	$0	$2.319.270
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$0	$733.283
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$6.277.572	$0
COSTOS VARIABLES	PAPELERÍA NIÑOS	$566.036	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$4.895.299	$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$14.335.555	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$0	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$1.246.106	$0
	PIGA	$166.074	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$699.041	$0
TOTAL		$75.641.696	$9.723.590

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
SI _x_ NO_

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisora fiscal) certificando los motivos.

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
SI _x_ NO_

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisora fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

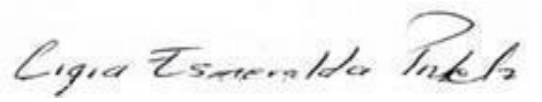
CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHADE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	VERUZCKAALEJANDRA RUBIO	52277843	OPS	16.01.2025	21/05//2025
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIANA MILENA BORRAY	1016027372	OPS	16.01.2025	21/05//2025
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NATALIA HERNANDEZ	1010238789	OPS	01.04.2025	21/05//2025
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ROSA ELENA CACERES	24037974	OPS	16.01.2025	21/05//2025
PROFESIONAL ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LAURAVANNESA ZULUAGA	1000983728	OPS	20.01.2025	21/05//2025
PROFESIONAL ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIANA CAROLINA DIAZ	1023891608	OPS	16.01.2025	21/05//2025
AUXEN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SONIA STEFANIA PEREZ	1023926454	OPS	20.01.2025	21/05//2025
AUXADMINISTRATIVO	GUILLERMO DIAZ MORALEZ	2265256	OPS	16.01.2025	21/05//2025
AUXSERV GENERALES	NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	OPS	20.01.2025	21/05//2025
AUXSERV GENERALES	JHONATAN JAVIER LEON	1012447755	OPS	16.01.2025	21/05//2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	SARA MATILDE MELO	52064721	OPS	16.01.2025	21/05//2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ERICA YANIRA HOLGUIN	1031421990	OPS	21.01.2025	21/05//2025

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS MAYO 2025

NOMBRE)	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NUMERODE PLANILLA	FECHADE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
VERUZCKA ALEJANDRARUBIO	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	9486561731	03.06.2025	MAYO 2025	$524.600
DIANAMILENA BORRAY	FAMISANAR	COLFONDOS	POSITIVA	9486816431	29.05.2025	MAYO 2025	$470.500
NATALIA HERNANDEZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9486837059	29.05.2025	MAYO 2025	$440.100
ROSAELENA CACERES	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	9486799446	30.05.2025	MAYO 2025	$439.800
LAURA V ZULUAGA	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	9486018989	20.05.2025	MAYO 2025	$440.100
DIANA CAROLINA DIAZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	86605690	03.06.2025	MAYO 2025	$469.400
SONIA STEFANIA PEREZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9485213732	30.04.2025	MAYO 2025	$419.300
GUILLERMO DIAZ	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	86947136	29.05.2025	MAYO 2025	$185.500
NUBIAESPERANZA PEREZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	8386411657	29.05.2025	MAYO 2025	$413.300
JHONATAN JAVIER LEON	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9486583137	29.05.2025	MAYO 2025	$413.300
SARAMATILDE MELO	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	9486260504	29.05.2025	MAYO 2025	$440.500
ERICA YANIRA HOLGUIN	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9485550676	29.05.2025	MAYO 2025	$440.500

FECHA DE ELABORACIÓN: 15.06.2025

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR



	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7600-2024 - JARDÍN INFANTIL AVESOL SOPORTES CORREPONDIENTES DEL MES DE MAYO DEL 2025	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 12 de junio del 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 42.180.534**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.784.410**	**$ 38.396.124**	**$ -**	**$ 38.396.124**	No Aplica
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No Aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 22.706.460	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 18.922.050	$ -	$ 18.922.050	Valor Proyectado $22.706.460, recursos no ejecutados $3.784.410, valor ejecutado $18.922.050
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.975.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.975.100	$ -	$ 2.975.100	No Aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No Aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.793.992	$ -	$ -	$ -	$ 4.793.992	$ -	$ 4.793.992	No Aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.848.482	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.482	$ -	$ 4.848.482	No Aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA	28/05/2025	BANCO DE BOGOTA	46317863	TRANSFERENCIA	No Aplica
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No Aplica

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
MANDATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/05/2025	$ -	$ 4.635.242	$ 4.635.242	No Aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 4.635.242**	**$ 4.635.242**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-57958	12/05/2025	28/05/2025	$ 6.411.738	$ -	$ 6.411.738	Soporte por $6.415.170, se llevó a la ejecución $6.411.738
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.411.738**	**$ -**	**$ 6.411.738**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/05/2025	$ -	$ 1.645.314	$ 1.645.314	No Aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.645.314**	**$ 1.645.314**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/05/2025	$ 1.898.484	$ -	$ 1.898.484	No Aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.898.484**	**$ -**	**$ 1.898.484**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	725	26/03/2025	$ 272.104	$ 390.481	$ 662.585	Soporte por valor de $1.228.500, descuento por $12.400, total $1.216.100, ejecución abril SDIS $163.034 y asociado $390.481, ejecución mayo SDIS $272.104 y asociado $390.481
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	764	29/04/2025	$ 477.563	$ -	$ 477.563	Soporte por valor de $1.284.350, ejecución mayo SDIS $477.563, saldo $806.787, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 749.667**	**$ 390.481**	**$ 1.140.148**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	02/05/2025	$ -	$ 1.651.100	$ 1.651.100	No Aplica
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	02/05/2025	$ -	$ 668.170	$ 668.170	Soporte certificado por valor de $704.500, ejecución mayo $668.170, saldo $36.330, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO			**$ -**	**$ 2.319.270**	**$ 2.319.270**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	01/04/2025	$ -	$ 633.809	$ 633.809	Soporte por valor de $926.400, descuento por precios de mercado $118.400, total $808.000, ejecución abril $174.191, ejecución mayo $633.809
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	23/05/2025	$ -	$ 99.474	$ 99.474	Soporte por valor de $220.200, ejecución mayo $99.474, saldo $120.726, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			**$ -**	**$ 733.283**	**$ 733.283**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	765	29/04/2025	$ 655.672	$ -	$ 655.672	Soporte por valor de $766.100, descuento $28.000, total $738.100, ejecución abril $82.428, ejecución mayo $655.672
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	817	27/05/2025	$ 5.567.400	$ -	$ 5.567.400	No Aplica
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	818	27/05/2025	$ 54.500	$ -	$ 54.500	No Aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 6.277.572**	**$ -**	**$ 6.277.572**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL	OBSERVACIONES
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	786	20/01/2025	$ 11.748	$ -	$ 11.748	Soporte 786 por valor de $1.602.520, ejecución febrero $459.579, ejecución marzo $543.663, ejecución abril $587.530, ejecución mayo $11.748
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	841	14/05/2025	$ 496.788	$ -	$ 496.788	No Aplica
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	847	26/05/2025	$ 57.500	$ -	$ 57.500	Soporte 847 por valor de $215.600, ejecución mayo $57.500, saldo $158.100, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 566.036**	**$ -**	**$ 566.036**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**	
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800 - 7	201	30/05/2025	$ 7.251.100	$ -	$ 7.251.100	No Aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.251.100**	**$ -**	**$ 7.251.100**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
EXPENDIO PARDO SUZO MODELIA	52266449-4	A826	28/05/2025	$ 3.564.420	$ -	$ 3.564.420	No Aplica
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	814	27/05/2025	$ 7.000.344	$ -	$ 7.000.344	Soporte por valor de $7.566.750, ejecución mayo $7.000.344
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	815	27/05/2025	$ 1.038.790	$ -	$ 1.038.790	No Aplica
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	821	30/05/2025	$ 376.200	$ -	$ 376.200	No Aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.979.754**	**$ -**	**$ 11.979.754**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.230.854**	**$ -**	**$ 19.230.854**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO DE REALIZACION							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**	
ENERGIA CODENSA 352095468-9	ARTURO SANDOVAL QUINAYA			$ 316.006	$ -	$ 316.006	Soporte por valor de $427.770, ejecución mayo $316.006
GAS VANTI 61028338	ARTURO SANDOVAL QUINAYA			$ 335.530	$ -	$ 335.530	Soporte por valor de $340.220, ejecución mayo $335.530
ACUEDUCTO 40062222316	ARTURO SANDOVAL QUINAYA			$ 520.810	$ -	$ 520.810	No Aplica
TELEFONIA E INTERNET R 1103872222	ARTURO SANDOVAL QUINAYA			$ 73.760	$ -	$ 73.760	Soporte por valor de $125.560, ejecución mayo $73.760
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 1.246.106**	**$ -**	**$ 1.246.106**	
PIGA - COSTO DE REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**	
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	694	26/02/2025	$ 81.948	$ -	$ 81.948	Soporte por valor de $564.400, ejecución marzo $67.593, ejecución abril $414.859, ejecución mayo $81.948
MATEUS CAÑAS MIGUEL ANGEL	1030627236-3	723	26/03/2025	$ 84.126	$ -	$ 84.126	Soporte por valor de $564.400, ejecución mayo $84.126, saldo $480.274, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL PIGA				**$ 166.074**	**$ -**	**$ 166.074**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO DE REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**	
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	CUENTA COBRO	03/04/2025	$ 178.687	$ -	$ 178.687	Soporte por valor de $650.000, ejecución abril $471.313, ejecución mayo $178.687
JAMES MANCILLA HURTADO	1062292788	CUENTA COBRO	22/05/2025	$ 520.354	$ -	$ 520.354	Soporte por valor de $570.000, ejecución mayo $516.314, saldo $53.686, asumido por el asociado por superar el valor presupuestado
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 699.041**	**$ -**	**$ 699.041**	
TOTAL EJECUCION MENSUAL				**$ 75.641.696**	**$ 9.723.590**	**$ 85.365.286**	

FIRMA DEL ASOCIADO:				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:	
NOMBRE: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	CARGO:	RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL		NOMBRE:	RICARDO GARZON BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.277.843				CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.053.871	

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
51350501 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	12/05/2025	EGUR	(FCSL) FEV 57958	6.415.170	0,00	6.415.170,00
Total para 51350501 SERVICIO DE VIGILANCIA				**6.415.170,00**	**0,00**	**6.415.170,00**
513510 PRESTACION DE SERVICIOS						
YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	3.784.410
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	7.568.820
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	11.353.230
ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.424.241	0,00	13.777.471
GUILLERMO DIAZ MORALES	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.339.100	0,00	16.116.571
JHONATAN JAVIER LEON RUIZ	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.396.996	0,00	18.513.567
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	22.297.977
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.975.100	0,00	25.273.077
SARA MATILDE MELO MEJIA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.424.241	0,00	27.697.318
VERUZKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	4.517.400	0,00	32.214.718
ROSA ELENA CACERES PEREZ	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	35.999.128
NUBIA ESPERANZA PEREZ JUANDEDIOS	30/05/2025	I 30 d	(FCSL) T 13	2.396.996	0,00	38.396.124
Total para 513510 Prestacion de Servicios				**38.396.124,00**	**0,00**	**38.396.124,00**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGO	05/05/2025	Servi	(FCSL) FEV	520.810,00	0,00	520.810,00
Total para 513525 Acueducto y Alcantarillado				**520.810,00**	**0,00**	**520.810,00**
513530 ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	05/05/2025	Servi	(FCSL) FEV 4560	427.770,00	0,00	427.770,00
Total para 513530 Energia Electrica				**427.770,00**	**0,00**	**427.770,00**
513555 GAS						
VANTY SA ESP	11/05/2025	Servi	(FCSL) FEV	340.220,00	0,00	340.220,00
Total para 513555 Gas				**340.220,00**	**0,00**	**340.220,00**
51359501 INTERNET Y OTROS						
COLOMBIA TELECOMUNICACIONS ESP	11/05/2025	Servi	(FCSL) FEV	125.560,00	0,00	125.560,00
Total para 51359501 Internet y Otros				**125.560,00**	**0,00**	**125.560,00**
51359502 PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	27/05/2025	PIGA	(FCSL) FEV 816	564.400	0,00	564.400,00
Total para 51359501 Piga				**564.400,00**	**0,00**	**564.400,00**
51359503 MANTENIMIENTOS MENORES						
JAMES MANCILLA HURTADO	22/05/2025	. DE M	(FCSL) CUENTA DE CO	570.000,00	0,00	570.000,00
Total para 51359503 Mantenimientos Menores				**570.000,00**	**0,00**	**570.000,00**
51601002 - Gastos Depreciacion Dotacion para niños del jardin Avesol						
51601002	30/05/2025	Depre	(FCSL) DP 13	1.898.484,00	0,00	1.898.484,00
Total para 51601006 Gastos Depreciacion				**1.898.484,00**	**0,00**	**1.898.484,00**
51952001-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 819	1.330.700,00	0,00	1.330.700,00
Total para 51952001 Elementos Aseo Inst.				**1.330.700,00**	**0,00**	**1.330.700,00**
51952002-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 817	5.567.400,00	0,00	5.567.400,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 818	784.100,00	0,00	784.100,00
Total para 51952002 Elementos Aseo Personal				**6.351.500,00**	**0,00**	**6.351.500,00**
51959501-ALIMENTOS				0,00	0,00	0,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	27/05/2025	ALIMI	(FCSL) FEV A 826	3.564.420	0,00	3.564.420,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIMI	(FCSL) FEV 814	7.566.750	0,00	11.131.170,00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIMI	(FCSL) FEV 815	1.038.790	0,00	1.038.790,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2025	ALIMI	(FCSL) FEV 821	376.200	0,00	376.200,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	30/05/2025	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 201	7.251.100	0,00	18.382.270,00
Total para 51959501 Alimentos				**19.797.260,00**	**0,00**	**19.797.260,00**
51953001 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
ALIANZA CIM SAS	14/05/2025	ARTI(	(FCSL) FEV 841	496.788	0,00	496.788
ALIANZA CIM SAS	15/05/2026	ARTI(	(FCSL) FEV 847	215.600	0,00	215.600
Total para 51953001 - PAPELERIA NIÑOS				**712.388,00**	**0,00**	**712.388,00**
51959503 MATERIAL DIDACTICO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959503 MATERIAL DIDACTICO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
51959504 MATERIAL DE CONSUMO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959504 MATERIAL DE CONSUMO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**77.450.386**	**0**	**77.450.386**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
23359501-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 819	0,00	1.330.700,00	1.330.700,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 819	1.330.700,00	0,00	0,00
Total para 23359501 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**1.330.700,00**	**1.330.700,00**	**0,00**
23359502-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 817	0,00	5.567.400,00	5.567.400,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 818	0,00	784.100,00	6.351.500,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 817	5.567.400,00	0,00	784.100,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ASEO	(FCSL) FEV 818	784.100,00	0,00	0,00
Total para 23359502 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**6.351.500,00**	**6.351.500,00**	**0,00**
23359503-ALIMENTOS				0,00	0,00	
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV A 826	0,00	3.564.420	3.564.420,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 761	0,00	7.566.750	11.131.170,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 815	0,00	1.038.790	12.169.960,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 821	0,00	376.200	12.546.160,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	30/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV FAV 201	0,00	7.251.100	19.797.260,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV A 826	3.564.420	0,00	16.232.840,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 761	7.566.750	0,00	8.666.090,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 815	1.038.790	0,00	7.627.300,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV 821	376.200	0,00	7.251.100,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	30/05/2025	ALIME	(FCSL) FEV FAV 201	7.251.100	0,00	0,00
Total para 23359503 ALIMENTOS				**19.797.260,00**	**19.797.260,00**	**0,00**
23359504-PRESTACION DE SERVICIOS						
YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	1.537.067
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	2.896.667
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	4.210.439
ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.424.241	5.509.283
GUILLERMO DIAZ MORALES	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.339.100	7.708.883
JHONATAN JAVIER LEON RUIZ	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.396.996	9.908.483
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	12.108.083
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.975.100	14.307.683
SARA MATILDE MELO MEJIA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.424.241	15.621.455
VERUZKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	4.517.400	18.247.055
ROSA ELENA CACERES PEREZ	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	20.446.655
NUBIA ESPERANZA PEREZ JUANDEDIOS	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	0,00	2.396.996	22.646.255
YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	23.945.099
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	20.160.689
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	16.376.279
ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.424.241	0,00	13.952.038
GUILLERMO DIAZ MORALES	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.339.100	0,00	11.612.938
JHONATAN JAVIER LEON RUIZ	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.396.996	0,00	9.215.942
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	5.431.532
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.975.100	0,00	2.456.432
SARA MATILDE MELO MEJIA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.424.241	0,00	32.191
VERUZKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	4.517.400	0,00	-4.485.209
ROSA ELENA CACERES PEREZ	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	3.784.410	0,00	-8.269.619
NUBIA ESPERANZA PEREZ JUANDEDIOS	30/05/2025	l 30 d	(FCSL) T 13	2.396.996	0,00	-10.666.615
Total para 23359504-PRESTACION DE SERVICIOS				**38.396.124,00**	**38.396.124,00**	**0,00**
233501 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	05/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	0,00	520.810,00	520.810,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	05/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	520.810,00	0,00	0,00
Total para 233501 Acueducto y Alcantarillado				**520.810,00**	**520.810,00**	**0,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
233502 - ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	05/05/2025	Servic	(FCSL) FEV 4560	0,00	427.770,00	427.770,00
ENEL COLOMBIA SA ESP	05/05/2025	Servic	(FCSL) FEV 4560	427.770,00	0,00	0,00
Total para 233502 Energia Electrica				**427.770,00**	**427.770,00**	**0,00**
233503 - GAS						
VANTY SA ESP	11/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	0,00	340.220,00	340.220,00
VANTY SA ESP	11/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	340.220,00	0,00	0,00
Total para 23350 Gas				**340.220,00**	**340.220,00**	**0,00**
233504 - INTERNET Y OTROS						
COLOMBIA TELECOMUNICACIONS ESP	11/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	0,00	125.560,00	125.560,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONS ESP	11/05/2025	Servic	(FCSL) FEV	125.560,00	0,00	0,00
Total para 233504 Internet y Otros				**125.560,00**	**125.560,00**	**0,00**
233505 - PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	27/05/2025	PIGA	(FCSL) FEV 816	0,00	564.400	564.400,00
SUPERMERCADO k NOS	27/05/2025	PIGA	(FCSL) FEV 816	564.400	0,00	0,00
Total para 233505 Piga				**564.400,00**	**564.400,00**	**0,00**
23359505 MANTENIMIENTOS MENORES						
JAMES MANCILLA HURTADO	22/05/2025	. DE M	(FCSL) CUENTA DE	0,00	570.000,00	570.000,00
JAMES MANCILLA HURTADO	22/05/2025	. DE M	(FCSL) CUENTA DE	570.000,00	0,00	0,00
Total para 23359505 MANTENIMIENTOS MENORES				**570.000,00**	**570.000,00**	**0,00**
23359506 MATERIAL DE CONSUMO						
Total para 23359506 MATERIAL DE CONSUMO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	12/05/2025	EGUR	(FCSL) FEV 57958	0,00	6.415.170	6.415.170,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	12/05/2025	EGUR	(FCSL) FEV 57958	6.415.170	0,00	0,00
Total para 23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA				**6.415.170,40**	**6.415.170,40**	**0,00**
23359505 PAPALERIA NIÑOS						
ALIANZA CIM SAS	14/05/2025	ARTIC	(FCSL) FEV 841	0,00	496.788	772.014
ALIANZA CIM SAS	15/05/2026	ARTIC	(FCSL) FEV 847	0,00	215.600	772.014
ALIANZA CIM SAS	14/05/2025	ARTIC	(FCSL) FEV 841	496.788	0,00	772.014,00
ALIANZA CIM SAS	15/05/2026	ARTIC	(FCSL) FEV 847	215.600	0,00	772.014,00
Total para 51959507 PAPALERIA NIÑOS				**712.388,00**	**712.388,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**75.551.902,00**	**75.551.902,00**	**-0,40**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 - Bancos Nacionales		Saldos iniciales		0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIA DE TERCEROS				80.000.000,00	0,00	80.000.000,00
ALIANZA CIM SAS	14/05/2025	ARTICULOS ´	(FCSL) FEV 841	0,00	496.788	79.503.212,00
ALIANZA CIM SAS	15/05/2026	ARTICULOS ´	(FCSL) FEV 847	0,00	215.600	79.287.612,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	DE ASEO Y B	(FCSL) FEV 817	0,00	5.567.400,00	73.720.212,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	DE ASEO Y B	(FCSL) FEV 818	0,00	784.100,00	72.936.112,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	DE ASEO Y B	(FCSL) FEV 819	0,00	1.330.700,00	71.605.412,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	05/05/2025	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	520.810,00	71.084.602,00
VANTY SA ESP	11/05/2025	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	340.220,00	70.744.382,00
ENEL COLOMBIA SA ESP	05/05/2025	Servicios de e	(FCSL) FEV 4560	0,00	427.770,00	70.316.612,00
COLOMBIA TELECOMUNICACIONS ESP	11/05/2025	Servicios de I	(FCSL) FEV	0,00	125.560,00	70.191.052,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	27/05/2025	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV A 826	0,00	3.564.420	66.626.632,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV 761	0,00	7.566.750	59.059.882,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2025	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV 815	0,00	1.038.790	58.021.092,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2025	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV 821	0,00	376.200	57.644.892,00
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	30/05/2025	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV FAV 20	0,00	7.251.100	50.393.792,00
YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	46.609.382,00
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	42.824.972,00
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	39.040.562,00
ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.424.241	36.616.321,00
GUILLERMO DIAZ MORALES	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.339.100	34.277.221,00
JHONATAN JAVIER LEON RUIZ	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.396.996	31.880.225,00
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	28.095.815,00
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.975.100	25.120.715,00
SARA MATILDE MELO MEJIA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.424.241	22.696.474,00
VERUZKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	4.517.400	18.179.074,00
ROSA ELENA CACERES PEREZ	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	3.784.410	14.394.664,00
NUBIA ESPERANZA PEREZ JUANDEDIOS	30/05/2025	l 1 al 30 de M	(FCSL) T 13	0,00	2.396.996	11.997.668,00
SUPERMERCADO k NOS	27/05/2025	PIGA	(FCSL) FEV 816	0,00	564.400	11.433.268,00
JAMES MANCILLA HURTADO	22/05/2025	BRA DE MATE	(FCSL) CUENTA DE	0,00	570.000,00	10.863.268,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	12/05/2025	Y SEGURIDAI	(FCSL) FEV 57958	0,00	6.415.170	4.448.098,00
Total para 11100501 Bancos Nacionales				**80.000.000,00**	**75.551.902,00**	**4.448.098,00**

Total Movimientos Débito y Crédito	**80.000.000,00**	**75.551.902,00**	**4.448.098,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
429509 - Subvenciones						
LICEO COME	02/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.63	0,00	1.651.100	4.355.000
LICEO COME	02/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.64	0,00	704.500	5.127.014
LICEO COME	23/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.65	0,00	220.200	5.127.014
Total para 429509 - Subvenciones				**0,00**	**2.575.800**	**14.609.028**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**2.575.800**	**14.609.028**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
152495 - Material de Consumo (DONACION)						
LICEO COME	02/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.63	1.651.100	0,00	1.651.100
LICEO COME	02/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.64	704.500	0,00	704.500
LICEO COME	23/05/2025	MATERIAL DI	(FCSL) CERT.65	220.200	0,00	220.200
Total para 152495-Material de Consumo (DONACION)				2.575.800,00	0,00	2.575.800,00
Total Movimientos Débito y Crédito				2.575.800,00	0,00	2.575.800,00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
811505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	31/05/2025	Gastos de cor	(FCSL) CERT 13	4.635.242,00	0,00	4.635.242,00
Total para 811505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**4.635.242,00**	**0,00**	**4.635.242,00**
81950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950106 Elementos Aseo Personal				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 81950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos	31/05/2025	Depreciacion	(FCSL) CERT 13	1.645.314,00	0,00	1.645.314,00
Total para 81950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e In				**1.645.314,00**	**0,00**	**1.645.314,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**6.280.556,00**	**0,00**	**6.280.556,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**6.280.556,00**	**0,00**	**6.280.556,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
861505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	31/05/2025	Gastos de cor	(FCSL) CERT 13	0,00	4.635.242,00	4.635.242,00
Total para 861505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**0,00**	**4.635.242,00**	**4.635.242,00**
86950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
Total para 86950106 Elementos Aseo Personal					**0,00**	**0,00**
86950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 86950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 86950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos Bi	31/05/2025	Depreciacion	(FCSL) CERT 13	1.645.314,00	1.645.314,00	1.645.314,00
Total para 86950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e Inm				**1.645.314,00**	**1.645.314,00**	**1.645.314,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**0,00**	**6.280.556,00**	**6.280.556,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**6.280.556,00**	**6.280.556,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

AVESOL No 7600 - 2024

Libro Auxiliar entre el 1 y el 30 de Mayo de 2025

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			Saldo a Abril 30 de 2025		**6.728.604,00**	**6.728.604,00**
1592		**Depreciacion Acumulada dotacion pai**			0,00	
15923001	30/05/2025	Depreci	(FCSL) DP 13	0,00	1.898.484,00	1.898.484,00
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equ				**0,00**	**1.898.484,00**	**1.898.484,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**8.627.088,00**	**8.627.088,00**

CERTIFICACIÓN

APORTES PARAFISCALES

ARTURO SANDOVAL QUINAYA , identificado con C.CN°7686068 expedida en NEIVA en mi calidad de **REVISOR FISCAL** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que la **FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS** con **NIT 900119083 durante sus convenios con Secretaria Distrital de Integración Social** se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos al sistema de seguridad social **(**Salud **EPS** ,fondo de pensiones **AFP**, administradora de riesgos profesionales **ARL)**y aportes parafiscales **(**Caja de Compensación Familiar **CCF** ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena**)**, Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los (15) días del mes de JUNIO 2025 en la ciudad de Bogotá DC.

ARTURO SANDOVAL QUINAYA
Revisora fiscalTP:182163-T
C.C7686068 DE NEIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

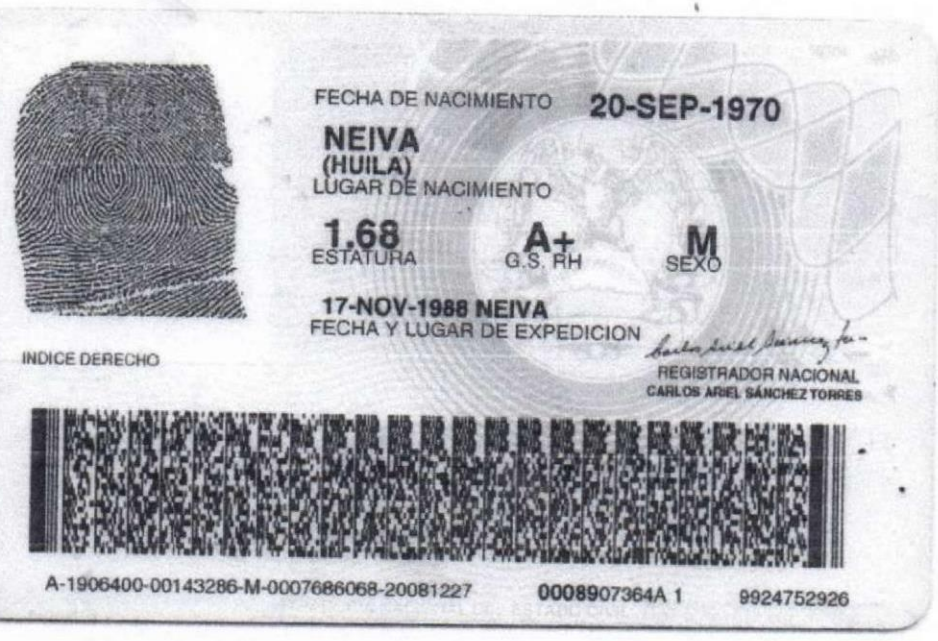
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.686.068
SANDOVAL QUINAYA
APELLIDOS
ARTURO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1906400-00143286-M-0007686068-20081227 0008907364A 1 9924752926

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

18163-T



ARTURO

SANDOVAL QUINAYA

C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 193604

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner